



CIRCULAR DIG 012/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDURÍAS, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

P R E S E N T E

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Dirección a través del artículo 230 en las fracciones XIX y XX del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, y en cumplimiento de la responsabilidad institucional de promover el uso adecuado y seguro de las tecnologías de la información al interior de la Administración Pública Municipal, se hace llegar el material informativo titulado "**Uso seguro del correo institucional**", elaborado por esta Dirección, cuya finalidad es orientar al personal servidor público municipal sobre las buenas prácticas en el uso del correo electrónico institucional como herramienta de trabajo cotidiana.

El correo electrónico institucional constituye uno de los principales canales de comunicación interna y externa de esta Administración, y por ello representa también uno de los puntos de mayor exposición ante amenazas de seguridad informática. Un uso inadecuado o descuidado de esta herramienta puede comprometer la confidencialidad de la información, afectar la continuidad de los procesos administrativos y poner en riesgo la integridad de los sistemas institucionales que sustentan los servicios que el Municipio presta a la ciudadanía. La prevención, en este ámbito, depende en gran medida de la actuación informada y responsable de cada servidor público.

Se solicita atentamente a las personas titulares dar la debida difusión al material adjunto entre todo el personal adscrito a su unidad administrativa, y promover su consulta y aplicación en el ejercicio diario de sus funciones.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jal. a 24 de junio de 2026.

"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"

**DR. SAMUEL GONZÁLEZ LOZA
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

SGL/LCME/asgr



**Gobierno de
Guadalajara**

**Dirección de
Innovación Gubernamental
Administración e Innovación**

